

Expediente: 3211/07
Carátula: CITRUSVIL S.A. C/ PERALTA LUIS S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PERALTA, LUIS-DEMANDADO
24266384609 - CITRUSVIL S.A., -ACTOR/A
27188122367 - PERALTA, FERNANDO MARCELO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
27188122367 - PERALTA ROMANO, JOSE ALBERTO-HEREDERO/A DEMANDADO/A
90000000000 - PERALTA, LUIS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil y Comercial Común de la VI° Nominación

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3211/07



H102316323234

JUICIO: CITRUSVIL S.A. c/ PERALTA LUIS s/ REIVINDICACION - EXTE 3211/07 - Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Dejo constancia que en fecha 21/08/2026 recayó sentencia definitiva en el expediente acumulado N°2132/11, caratulado “PERALTA FERNANDO MARCELO Y OTRO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, referida también a estos actuados. Se procede a acumular informáticamente este expediente al N°2132/11.

Se hace saber a las partes que cualquier recurso o petición deberá formularse directamente en el expediente conexo (N°2132/11) siendo, por ende, inválidas las futuras presentaciones que se formularan en este expediente.- JPNA-3211/07 - FDO. R. AGUSTÍN VIDAL - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=VIDAL Ramon Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20359214333

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.